Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 021	O.C. Institucional Nº 4281

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281916	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa

Descripción del Llamado: Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

Proveedor:	SOLUTIONS CENTER S.A.	RUC:	80046141-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 21 Negro	unidad	HP	CHINA	9	97.760	879.840
2	2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 22 Color	unidad	HP	CHINA	20	116.090	2.321.800
3	3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 78 Color	unidad	HP	CHINA	19	229.125	4.353.375
4	4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Negro	unidad	HP	CHINA	19	80.652	1.532.388
5	5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Color	unidad	HP	CHINA	19	87.035	1.653.665
6	6	Toner Canon MF 4150 (104)	unidad	CANON	JAPON	13	910.000	11.830.000
7	7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	unidad	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	15	700.000	10.500.000
8	8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	unidad	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	13	1.302.000	16.926.000
				TOTAL				49.997.068

Son Guaranies: Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Ocho.-

VIGENCIA DE LA ORDEN — Desde: la Fecha de recepcion de la orden — Hasta: 15 (Quince) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO - DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	2	0	0	340	30	1	0	49.997.068

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales **Unversidad Nacional de Asunción**	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 021	O.C. Institucional Nº 4281

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	281916	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: **Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA**			
Proveedor:	SOLUTIONS CENTER S.A.	RUC:	80046141-0
		Total:	49.997.068

FIRMA PROVEEDOR	15/12/14 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

SOLUTIONS CENTER S.A.